COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
PUEBLA
Unidos Podemos Todo

ACCIÓN JUVENIL

Convocatoria SMAJ

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional; los artículos 10,12, 14, 32 y 33, así como los comprendidos en el Capítulo II título III, del Reglamento de Acción Juvenil; así como el Libro Cuarto de las Secretarías de Acción Juvenil del Manual de Operaciones, Procedimiento y Lineamientos Generales de Acción Juvenil, la Secretaría Estatal de Acción Juvenil del Puebla con la Autorización del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en San Martín Texmelucan, Puebla:

CONVOCA

A los militantes del Partido Acción Nacional del Municipio de San Martín Texmelucan, estado de Puebla cuya edad sea menor a los 26 años a la:

ASAMBLEA MUNICIPAL DE ACCIÓN JUVENIL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN

Misma que se celebrará el día 29 de julio de 2023 a partir de las 11:00 horas, momento que dará inicio el registro de delegadas y delegados numerarios, y al menos una hora después, se continuará con el desahogo de los puntos subsecuentes, a celebrarse en el **Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional, ubicado en la Calle 5 de mayo #205, Col. Centro, San Martin Texmelucan, Puebla**. A efecto de elegir al **Secretario Municipal de Acción Juvenil para el periodo 2023-2025,** conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de delegados y delegadas;
2. Bienvenida;
3. Honores a la Bandera;
4. Inauguración;
5. Informe de la o el Secretario Juvenil saliente sobre la situación que guarda la Secretaría a su cargo;
6. Cierre de registro de delegados y declaración del quórum reglamentario, en su caso;
7. Elección de Escrutadores;
8. Presentación de candidatos a Secretario Municipal de Acción Juvenil, hasta por 5 minutos;
9. Mensaje y presentación del plan de trabajo de cada uno de los candidatos; hasta por 10 minutos.
10. Votación y elección del Secretario Municipal de Acción Juvenil;

11. Toma de protesta del candidato electo; la cual habrá de realizarla la persona titular de la Secretaría Juvenil del orden jerárquicamente superior o su representante;
12. Mensaje final del Secretario Municipal de Acción Juvenil entrante;
13. Mensaje del representante del Comité Directivo Municipal;
14. Mensaje de representante de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil.
15. Himno del partido; y
16. Clausura

El registro de candidaturas se realizará previa cita, solicitándola a la Comisión Electoral por lo menos con 48 horas de anticipación, y será presencial ante el Secretario General del Comité Directivo Municipal de San Martín Texmelucan, o ante quien éste designe, quedará abierto con la publicación de la presente Convocatoria, es decir, 19 de junio de 2023, y cerrará veinte días antes de la realización de la Asamblea, es decir, 9 de julio de 2023, en las instalaciones del Comité Directivo Municipal de San Martín Texmelucan de **lunes a viernes de 10:00 hrs. 14:00 hrs y de las 16:00 a 19:00 hrs y sábados a domingos de 10:00 hrs. A 14:00 hrs.**

El periodo de campañas inicia desde la aprobación de la solicitud de candidatos y hasta un día antes de la realización de la Asamblea.

En el caso que exista una sola candidatura se procederá a votación económica y en caso de existir dos o más candidaturas la votación se recibirá por delegado registrado y se expresará en forma directa y secreta mediante boletas.

La Asamblea se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Acción Juvenil y los casos no previstos serán resueltos por la Comisión Electoral, conforme a lo que establezcan los Estatutos, Reglamentos y Lineamientos del Partido Acción Nacional.

San Martín Texmelucan, Puebla, 19 de junio de 2023

"Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL 2022 - 2025
SAN MARTÍN TEXMELUCAN
Unidos Podemos Todo

Alma Delia Ramírez Ramírez
Presidenta del Comité Directivo Municipal

Alejandro Gómez López
Secretario Estatal de Acción Juvenil